REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CURICÓ
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MOLINA
Secretaría municipal

ACTA Nº 157

SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL DE MOLINA

En Molina, a 08 de abril del 2021, siendo las 09:37 horas, se da inicio a la Sesión del Concejo Municipal de Molina, presidido por la alcaldesa Priscilla Castillo Gerli.

SESIÓN REALIZADA POR VIDEO CONFERENCIA DEBIDO A CONTINGENCIA ACTUAL DEL COVID19.

- SR. FELIPE MÉNDEZ GUZMAN - VIDEO CONFERENCIA
- SR.SERGIO CAMPOS PEÑA - VIDEO CONFERENCIA
- SR. HUGO GUAJARDO ROA - VIDEO CONFERENCIA
- SR. JULIO SEGUEL CONTRERAS - VIDEO CONFERENCIA
- SR. FRANCISCO VALDÉS LAZO - PRESENCIAL
- SR. PATRICIO VERGARA MORAGA - VIDEO CONFERENCIA
- SR. HUGO SORIANO ORREGO - SECRETARIO MUNICIPAL (S) - PRESENCIAL

TABLA

1.- Aprobación Actas Ordinarias N° 156
2.- Cuentas
3.- Cuentas Comisiones
4.- Decreto Exento N° 873 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar funciones de Salud.
5.- Modificaciones Presupuestarias Municipal, Salud y Educación.
6.- Hora de Incidentes

1.- Aprobación Acta Ordinaria N° 156

Se aprueba en forma unánime el acta ordinaria N° 156. Concejal Vergara indica que echa de menos en el acta sus palabras sobre que la comisión evaluadora del proyecto de Quecherecguas Norte estaba compuesta por dos personas, que a su juicio son pocas y que lo dijo para proteger a la alcaldesa con dicha observación pues es una obra muy importante y no entiende por qué se hace tan resumida el acta.

2.- Cuentas

Secretario Municipal (S)

- Da lectura a Decreto Exento N° 840 de 31 de marzo de 2021 que dispone contratación directa para instalación de carpa en Gimnasio Municipal de Molina por un valor de $400.000, más IVA.

Alcaldesa consulta si es posible acordar sesión extraordinaria para realización de la cuenta pública para el día miércoles 14 de abril de 2021, a las 19 horas expresando cada concejal su aprobación para dicho día y hora.

3.- Cuentas Comisiones

Secretario Municipal da lectura a Comisión de Salud indicando materia y asistentes. Se explica que es objeto del requerimiento que viene en convocatoria.

4.- Decreto Exento N° 873 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar funciones de Salud.

Se aprueba en forma unánime las funciones contenidas en el requerimiento, por estimarse una necesidad y por haberse tratado en comisión.

HORA DE INCIDENTES

Concejal Vergara consulta por solicitud efectuada a la administradora para que exponga el Director de Seguridad Pública.

Administradora explica que dio a conocer a director y éste prepara presentación para el concejo siguiente sobre las materias que requiere el concejal y otras de interés público.

Concejal Vergara dice que, tal como expresara en concejo pasado, le preocupa que al oír al Director de Seguridad Pública parece hay sólo paz en la comuna. Justamente en las redes se publica que hay horas extraordinarias por sobre un millón y quiero me expliquen en qué se están gastando esas horas. Hay personas que sudan la gota gorda para ganar $300.000. Hay situaciones que no me calzan. La forma de controlar es a través del presupuesto.

Concejal Campos: no reviso por salud mental las redes y me estoy enterando de esto. Beatriz usted tiene que ver con el pago de la hora, espero el Director de Seguridad no deje de venir al concejo.

Hay gente que no han podido cruzar barreras si no exhiben contrato de trabajo. Me pasó a mí que fui a contraloría y gore y me pidieron acreditar mi relación con el municipio. Hay comunas que se han encargado de contratar gente para esas funciones, así que yo creo que hay que darle una vueltecita pues la gente igual me ha comentado que están cuestionando cómo estamos haciendo las cosas como concejales.

Hay comunas que fumigan sin que haya un vehículo que avise, sin música, sin voces. Nosotros en cambio, va un vehículo, se escucha su voz alcaldesa. Yo creo que debemos ser como hacen las otras comunas.

Usted sabe, porque es mujer de terreno, que vamos a tener alta exigencia de ayuda social. Las empresas no están colocando transporte a las personas y éstas no están yendo a trabajar así que ojo con eso.

Concejal Vergara: quiero felicitar a dos funcionarios que me controlaron y a pesar de conocerme, me pidieron igual mis permisos. Me saco el sombrero ante esos dos funcionarios: Sergio Ortega y Marcela Pino.

Concejal Julio Seguel: quisiera focalizar en salud alcaldesa. La tónica de estos años en que ha estado el presidente Piñera, siempre atrasado. Todo Chile, en estas variables de vacaciones y demás que dio el gobierno para que la gente pudiera salir. Lo mío va por cómo cuidamos a los funcionarios de salud pues hay necesidad de enfermeras, pues debemos ver el presupuesto para saber si nos da para palear este déficit en área de salud, donde hay una lucha en silencio. Alcaldesa, solicito ver a través de la comisión de salud para saber cómo estamos, pues no se visualiza recursos frescos para salir adelante en esta materia.

Alcaldesa: en próxima sesión veremos si es posible que vengan a exponernos en concejo dicha materia.

Concejal Méndez: me gustaría que viniera a exponer el ITO de Quechereguas Norte pues estuvo paralizado el proyecto por mucho tiempo y me gustaría saber cuál va a ser el trabajo que se va a realizar en el lugar. Me llegaron fotos de hoyos que se estaba tapando con asfalto en frío y el saco cuesta $8.500 de manera que no va a quedar lindo. Entonces, pido que venga el ITO.

Concejal Vergara explica que entiende que es una continuación del proyecto original y no hay modificación del mismo. Pregunté al ITO -dice- del aquel proyecto de aquel entonces y recuerdo me dijo era para área verde.

Alcaldesa: muy bien que venga el ITO la próxima semana a explicar el proyecto y si no hay más puntos a desarrollar, siendo las 10:05 horas, se da por terminado el concejo municipal.

Hugo Andres Soriano Orrego
Secretario Municipal (S)
I. Municipalidad De Molina

Priscilla Elena Castillo Gerli
Alcaldesa
I. Municipalidad de Molina

Distribución:
Sres. Concejales
Alcaldía
Archivo Concejo Municipal